



PROGRAMA DEPORTIVO 2021

NORMAS

CAMPEONATOS



FEDERACIÓ
CATALANA
DE PETANCA



NORMAS DE TIRO DE PRECISIÓN

Particularidades del Tiro de Precisión

Bolas: las bolas son de 74 mm de diámetro y 700 g, las bolas objetivo (fig. 1, 2, 3 y 4) deben ser de color claro (acero) y las bolas de obstáculos (fig. 3 y 4) con las mismas características que las bolas objetivo, pero de color oscuro.

Coach-Técnico: En caso de la presencia de un técnico, éste debe colocarse en la zona que se encuentra tras el límite del círculo más alejado del objetivo.

Tiempo asignado, Los deportistas tienen un máximo de 15 minutos para realizar todos los tiros.

Tablillas: Para las figuras 1 a 4, utilizar las tablillas 0, 1, 3, 5; para la 5ª figura, se quita la tablilla 1.

Mostrar bien la tablilla al spiker (si lo hubiera) a la mesa de control y al público.
(Levantar bien alto)

Anuncios: Anunciar los Puntos (de forma clara y con voz alta), incluyendo el 0: 0, 1, 3, 5.

1ª FIGURA

0 PUNTOS/ BOLA FALLADA O IMPACTA FUERA DEL CIRCULO.

1 PUNTO/ OBJETIVO TOCADO NO SALE DEL CIRCULO.

3 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO Y SALE DEL CIRCULO.

5 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO SALE DEL CIRCULO Y LA BOLA LANZADA PERMANECE EN EL MISMO

2ª FIGURA

0 PUNTOS/ BOLA FALLADA O IMPACTA FUERA DEL CIRCULO.

BOLA LANZADA TOCA PRIMERO EL OBSTACULO.

BOLA LANZADA IMPACTA PRIMERO EN EL OBJETIVO, PERO EL OBSTACULO SALE DEL CIRCULO

1 PUNTO/ OBJETIVO TOCADO NO SALE DEL CIRCULO.

OBJETIVO SALE DEL CIRCULO, PERO SE TOCA EL OBSTACULO DESPUES DE IMPACTAR EN EL OBJETIVO Y DICHO OBSTACULO NO SALE DEL CIRCULO.

3 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO Y SALE DEL CIRCULO.

5 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO SALE DEL CIRCULO Y LA BOLA LANZADA PERMANECE EN EL MISMO

3ª FIGURA

0 PUNTOS/ BOLA FALLADA O IMPACTA FUERA DEL CIRCULO.

BOLA LANZADA TOCA PRIMERO EL OBSTACULO.

BOLA LANZADA IMPACTA PRIMERO EN EL OBJETIVO, PERO EL OBSTACULO SALE DEL CIRCULO

1 PUNTO/ OBJETIVO TOCADO NO SALE DEL CIRCULO.

OBJETIVO SALE DEL CIRCULO, PERO SE TOCA EL OBSTACULO DESPUES DE IMPACTAR EN EL OBJETIVO Y DICHO OBSTACULO NO SALE DEL CIRCULO.



3 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO Y SALE DEL CIRCULO

5 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO SALE DEL CIRCULO Y LA BOLA LANZADA PERMANECE EN EL MISMO.

4ª FIGURA

0 PUNTOS/ BOLA FALLADA O IMPACTA FUERA DEL CIRCULO.

BOLA LANZADA TOCA PRIMERO EL OBSTACULO.

BOLA LANZADA IMPACTA PRIMERO EN EL OBJETIVO, PERO EL OBSTACULO SALE DEL CIRCULO

1 PUNTO/ OBJETIVO TOCADO NO SALE DEL CIRCULO.

OBJETIVO SALE DEL CIRCULO, PERO SE TOCA EL OBSTACULO DESPUES DE IMPACTAR EN EL OBJETIVO Y

DICHO OBSTACULO NO SALE DEL CIRCULO.

3 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO Y SALE DEL CIRCULO

5 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO SALE DEL CIRCULO Y LA BOLA LANZADA PERMANECE EN EL MISMO.

5ª FIGURA

0 PUNTOS/ BOLA FALLADA O IMPACTA FUERA DEL CIRCULO.

3 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO NO SALE DEL CIRCULO

5 PUNTOS/ OBJETIVO TOCADO Y SALE DEL CIRCULO

Normas del Tiro de Precisión

*Fase Previa a determinar el lugar.

*Asignación a los deportistas de las pista y horario. (Categorías: Masculina, Femenina y Juvenil).

***Tiempo de tiro por deportista será de 15 minutos.**

*El tiempo de lanzamiento, comienza cuando el árbitro que otorga los puntos levanta el brazo (después de que se quita la plantilla de preparación para la figura), hasta que la bola sale de la mano del deportista.

***Los deportistas que no estén a su hora de tiro, quedaran eliminados de la competición.**

*Los primeros deportistas a tirar deben estar a las 08:30 horas. (los que deban tirar entre las 9 h. hasta las 10 horas).

***Los deportistas deben estar una hora ante de su tirada.**

***Los deportistas que en semanas siguientes deban hacer otras fases de tiro, se le sumará las tiradas anteriores.**

*** Al deportista que esté pisando el círculo de lanzamiento o se salga del mismo sin que la bola haya impactado en el suelo o en el objetivo, se le mostrará tarjeta roja, que anulará la bola lanzada. A un deportista que reciba una segunda tarjeta roja se le detendrá su ronda de tiro, pero conservará los puntos que ya haya anotado hasta ese momento.**

(No se debe advertir al deportista que está cometiendo una infracción, se le debe mostrar tarjeta en el momento que haya lanzado la bola).

*En caso de empate a puntos para una clasificación de varios deportistas, se tendrá en cuenta quien haya anotado más 5 puntos, de persistir empates, después quien anote más 3 puntos.



NORMAS CAMPEONATOS DE DUPLETAS Y TRIPLETAS 2021

Normas de dupletas y tripletas

CAPITULO 1. GENERALIDADES

*Los Campeonatos de Catalunya de Clubs de Dupletas y Tripletas tienen ámbito autonómico y por consiguiente tienen derecho a participar en dichos campeonatos todos los clubes afectos a la Federación Catalana de Petanca, en adelante F.C.P.

CAPITULO 2. PARTICIPACIÓN

2-1. Es condición indispensable para poder participar en los Campeonatos de Catalunya, que los clubs participantes en el mismo estén al corriente de sus obligaciones con la F.C.P. en la temporada vigente y anteriores y que los deportistas inscritos estén en posesión de la LICENCIA vigente de la temporada de que se trate.

2-2. Los clubs participantes presentaran las inscripciones dentro del plazo que la Federación Catalana de Petanca señale debiendo de hacerse por escrito en los impresos confeccionados al efecto. Dichas inscripciones se deben realizar en los locales de la F.C.P. o en las distintas oficinas que la F.C.P. posee distribuidas por diversas ciudades del territorio catalán en tiempo y forma señaladas.

2-3. Las inscripciones deberán estar en poder de la F.C.P. con anterioridad a la finalización del plazo marcado en el calendario de competiciones que ha sido aprobado en asamblea y comunicado a todos los Clubs.

2-4. La competición se desarrolla por la modalidad de individual y podrán optar a participar los que deseen sin limitaciones de ninguna clase. Simplemente deben de abonar la correspondiente cuota de participación previamente establecida.

2-5. En la Provincia de Barcelona, en todos los campeonatos de la categoría autonómica, solo lo podrán jugar jugadores-as, con licencia autonómica.

CAPITULO 3. ORGANIZACIÓN TÉCNICA

3-1. Durante el desarrollo de los Campeonatos de Catalunya, se aplicará el REGLAMENTO OFICIAL PARA EL DEPORTE DE LA PETANCA vigente que entró en vigor el 1/1/2020.

3-2. La organización corre a cargo de la F.C.P., máximo organismo de la petanca en CATALUNYA. La F.C.P. podrá delegar la organización en cualquier Club previa solicitud y presentación de un proyecto por parte del Club interesado. Dicho proyecto será sometido a aprobación por parte de la junta directiva de la F.C.P.



3-3. La F.C.P. será la encargada de realizar las inscripciones, sorteos y cuadrantes de enfrentamientos y cualquier otro aspecto general para velar por el correcto desarrollo de la competición.

3-4. La labor de control del campeonato correrá a cargo del Comité de Competición, el cual estará formado por todos los miembros pertenecientes a la junta directiva de la F.C.P. que estén presentes en el campeonato y los colegiados designados para el campeonato. Este comité será el que dictamine en los casos que surjan y no estén contemplados en este reglamento de juego y no puedan ser resueltos por la mesa de control.

3-5. El sorteo se celebrará en los locales de la F.C.P. una vez finalizado el plazo de inscripción aprobado para dicho campeonato y que previamente se comunicó a los Clubes conjuntamente con el calendario de la competición.

3-6. El Comité catalán de árbitros de la F.C.P. será responsable del nombramiento de los mismos para dicha competición. Serán los responsables de comprobar las licencias de deportistas, levantar el Acta Arbitral haciendo constar todas las anomalías o incidencias surgidas durante las jornadas en que tiene lugar el campeonato, comprobar la correcta uniformidad de todos los deportistas participantes, así como del correcto desarrollo deportivo haciendo respetar el reglamento de juego y las normas dictadas por la F.C.P. para que todo discurra por los cauces normales de deportividad.

3-7. Es obligatorio que todos los equipos estén debidamente uniformados con el uniforme de sus respectivos clubes y que todos los componentes de la tripleta participen con la uniformidad IGUAL.

3-8. Todas las partidas se jugarán a tiempo o a 13 puntos. El tiempo de las partidas será asignado por la mesa de control y se dará a conocer al comienzo de cada una. Al finalizar el tiempo de juego si no se ha llegado a 13 puntos se jugará dos manos más. En caso de empate al finalizar las manos adicionales se jugará una de desempate*.

3-9. El programa o calendario de la competición enviado a los Clubes con anterioridad a la celebración del campeonato puede sufrir variaciones el mismo día de la celebración por causas justificadas que afecten al normal desarrollo de la competición.

3-10. Trofeos y/o recuerdos: La F.C.P. entregará los trofeos a los deportistas de los 4 primeros equipos clasificados en todas las categorías el día de la Final.

CAPITULO 4. SISTEMA DE JUEGO Y AUSENCIAS DE EQUIPOS

4-1. El sistema de juego o eliminatorias será el de SISTEMA SUIZO y ELIMINACIÓN DIRECTA.

4-2. En categoría juvenil, para jugar campeonatos, los deportistas podrán formar equipo libremente dentro de su provincia, con cualquier club que los represente, sin tener que cambiar su licencia.



4-3. En partidas que no sea a tiempo, será eliminado de la competición, el equipo que no esté presente en el terreno de juego después de 30 minutos del comienzo o reanudación de las partidas.

4-4. Tiempo de juego: (Individual 35 minutos + 2 manos adicionales) (Dupletas 40 minutos + 2 manos adicionales) y (Tripletas, 45 minutos + 2 manos adicionales).

4-5. Los Técnicos podrán desarrollar su trabajo en un campeonato (senior o juvenil), si al comienzo del campeonato se ha inscrito como tal, no pudiéndolo hacer durante el transcurso.

4-6. Obligación de sacar licencia de PRIMERA aquellos deportistas que jueguen en la División de Honor.

4-7. Ningún deportista podrá jugar con guante en la mano que lanza la bola.

4-8. El cuarto deportista en tripletas o el tercer deportista en dupletas, deberá estar inscrito al comienzo del campeonato, pudiendo jugar en todo momento (incluido el suizo) del campeonato, pudiendo hacerse un solo cambio durante la partida (no pudiendo jugar ningún deportista durante el transcurso que no esté inscrito)

4-9. Ningún deportista de segunda puede jugar en las fases previas en primera, ni aunque haya otro compañero que sea de primera.

4-10. En los campeonatos (fases previas) los Cuartos, Semifinales y Finales se jugaran a 13 tantos. (no a tiempo).

4-11. Antes de iniciarse las FF.PP, el Club Campeón de España deberá comunicar a su F.A y a la FEP, por escrito quienes serán los deportistas defensores del Título Nacional, estos podrán disputar las FF.PP pero en caso de clasificarse no obtendrán otra plaza para su Club.

Los deportistas designados por el Club para disputar el Campeonato de España, obligatoriamente, deberán estar conformados en un mismo equipo para disputar dicha FF.PP.

4-12. Penalización por ausencias de equipos: La hora del comienzo, será la indicada para el Campeonato, no hay tiempo de cortesía, si un equipo se presenta en los terrenos de juego pasados 5 minutos del toque del silbato de comienzo de la partida, se le dará esa partida perdida por 13 – 0. Si se presentara dentro de los cinco (5) minutos se le aplicaría una sanción de un (1) punto por cada minuto de retraso. *Un equipo incompleto, tiene la obligación de comenzar la partida sin el jugador ausente

El deportista ausente que se presente tras cumplirse 30 minutos desde el comienzo de la partida, no podrá ser admitido en la misma.

4-13. Que la circunferencia de lanzamiento, esté a 1 metro como mínimo de todo obstáculo y a 1,5 metros de otra circunferencia utilizada o de un boliche de otra partida.

4-14. Que el boliche esté a 50 centímetros, como mínimo, de todo obstáculo, de la línea de fondo del terreno y a 1,5 metros de un círculo o de un boliche utilizado.



4-15. El bolín se lanzará una sola vez. En caso de no ser válido será entregado al equipo contrario que lo colocará donde quiera en condiciones reglamentarias (primero se coloca el bolín y después se puede contar y retrasar el círculo a la distancia deseada.

4-16. Todos los deportistas dispondrán de 1 minuto para el lanzamiento de cada una de sus bolas. El mismo tiempo regirá para el lanzamiento del boliche después de cada jugada.

4-17. Una jugada se considera iniciada tan pronto el bolín ha sido lanzado, cualquiera que sea la validez del lanzamiento. (Jugaran esa mano + las dos manos adicionales)

4-18. Si al finalizar el tiempo de las partidas y las manos adicionales, existiera empate, se jugará una mano más de desempate, respetando el tiempo para jugar las bolas.

El bolín no podrá considerarse nulo (fuera de juego) si los dos equipos tienen bolas por jugar. Si por alguna circunstancia el bolín sale fuera del terreno de juego, se devolverá a su posición original, si no se marcó (obligación de los jugadores de marcarlo), el árbitro lo depositará en el terreno de juego lo más cercano posible de su posición original.

En el supuesto que sólo uno de los dos equipos tenga bolas por jugar, si el bolín sale fuera del terreno de juego, se considerará nulo y por tanto la partida terminada, siendo ganador el equipo que tuviera bolas por jugar.

4-19. En caso de barrido o pisar delante de una bola a tirar, el deportista culpable incurre en sanción prevista al art. 35. Por lo que no se puede aplanar delante de la bola a tirar.

CAPITULO 5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

5-1. Todo lo que en este reglamento no se mencione taxativamente se remitirá a lo dispuesto en los Estatutos, al Reglamento de Régimen Interno o al Reglamento de Juego y los demás reglamentos, órdenes e instrucciones emanadas de la F.C.P. que pudieran afectarle.

5-2. Todos los participantes en los campeonatos sean de la clase o categoría que fueren quedan sometidos a este reglamento y el simple hecho de inscribirse para participar implica la plena aceptación de todo cuanto en el mismo se señala.

5-3. Compete a todos, dirigentes y deportistas, el normal desarrollo de esta competición en cuanto a organización y realización. Por tanto se deben observar, en todas y cada una de las competiciones que se organizan, el máximo de ética y educación deportiva y social. La vulneración de estos principios u otros, recogidos en el Reglamento de Régimen Interno o Disciplinario de la F.C.P. conllevarán a medidas que estime oportunas el Comité de Disciplina de la F.C.P. previo estudio de los informes recibidos sobre cualquier caso o hecho ocurrido durante el desarrollo de la competición.

5-4. La F.C.P. como máxima Entidad responsable de la PETANCA en CATALUÑA, tiene plena facultad para introducir en este Reglamento las modificaciones que estime oportunas, si las circunstancias así lo aconsejan.